

Nuevamente el hábito sagrado de la juntamente llamada Nochebuena se presenta ya en los preparativos del templo y del hogar. Las iglesias y las calles y hasta el humo de las chimeneas parecen revestir su tradicional encanto. Hay músicas de infantes; ruido de panderos, castañuelas y zombombas; cánticos de villancicos; pequeños y grandes nacimientos con abundantes murgos y rústicas casas; dulces y vinos generosos para chicos y grandes; un trajín incessante, valién dose de todos los medios de comunicación, de gentes que van del campo a la ciudad y de la ciudad al campo para reunirse cada cual con los suyos en esta noche eternamente memorable cuyo máximo atractivo será siempre la asistencia a la santa misa en la que, a la media noche, cantará la Iglesia aquel himno de paz que hace 1947 años resonó vibrante en el silencioso y pobre establo de Belén, en honor del Divino Niño que acababa de nacer.

Contemplando esta escena de gratísimo recuerdo desfilan a numerosas personas congregadas en la Basílica de San Pedro el Papa San León: «Hoy conmemoramos el nacimiento de nuestro Salvador de una Virgen pobre. No hay lugar para la tristeza cuando es el nacimiento de la vida, la cual, desaparecido ya el temor de la mortalidad sobrenatural, nos infiere el gozo de la eternidad por tantos siglos prometida. Alegrése el santo porque se acerca la victoria eterna; gócese el pecador porque se le invita al perdón; ántese la humanidad a transportar a sus almas las virtudes del recién nacido para su buen vivir. Alegrémonos, como se alegraron los pastorcillos, no con alegrías indignas de la cristiana misión que les llevó a adorar al Niño-Dios; no con alegrías que hagan llorar al buen Jesús por su contumacia de profanidad. Una espina llevo clavada en mi corazón al ver que muchos que se dicen cristianos en esta noche huyen del portal de Belén, con sus extravagancias, con sus desórdenes, con su no piadosa conducta, con el resumbar de diversiones no santas.»

Por el buen nombre de nuestra ciudad, por respeto a esta noche la más cristiana del año que algunos tal vez intenten convertir en un carnaval anticipado, deseáramos que las palabras anteriormente citadas del Papa San León encontrasen el eco que creemos merecen.

Los ilustres miembros del Tribunal de la Rota tendrán carácter de magistrados del Estado

El «Boletín Oficial del Estado» de ayer publicó nuevos comunicados haciendo públicos los decretos por los que se reconoce el carácter de magistrados a los auditores del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica, señores don Santiago Monreal Oliver, auditor decano del Tribunal; don Julián Díaz Valdeperas, don Lorenzo Miguélez Domínguez, don Heriberto José Prieto Rodríguez, don Ildefonso Prieto López, don José Moreta Sabater, don Eugenio Beitia Aldazabal, auditores del Tribunal; don Claudio Pérez de Heredia, fiscal, y don León del Amo Pachón, defensor del Vinculo.

En todos estos decretos se hace constar que Su Santidad el Papa ha nombrado a los señores citados para los cargos del Tribunal de la Rota de la Nunciatura Apostólica que se mencionan, y en virtud de ellos, se les reconoce el carácter de magistrados del Estado

con todos los derechos civiles que les corresponden.

El excelentísimo y reverendísimo señor don Santiago Monreal, decano, y el ilustrísimo y reverendísimo padre Julián Díaz Valdeperas pertenecían ya al Sagrado Tribunal; don Lorenzo Miguélez Domínguez, nuevo magistrado, es rector de la Universidad Pontificia de Salamanca y autor de unas notas al «Códex Canónico»; don Heriberto José Prieto Rodríguez es doctor de Alcalá, juez eclesiástico y provisor diocesano de Madrid; don Ildefonso Prieto López es vicario general y provisor de Plasencia; don José Moreta Sabater es vicario general de Barcelona y doctor de Girona; don Eugenio Beitia Aldazabal es vicario general de Vitoria; don Claudio Pérez de Heredia es fiscal de la diócesis de Tortosa, deán de su Santa Iglesia Catedral y notario; don León del Amo Pachón ha ejercido altos cargos en la diócesis de Málaga.

LA NAVIDAD EN EL EXTRANJERO

En Suiza y Noruega hay gran abundancia. Alemania entristecida ante su futuro porvenir.--Escasez en tierras francesas y dinamarquesas

En Suiza

ZURICH.—En Suiza es donde las Navidades se celebran con mayor esplendor en lo que respecta a Europa. El país tiene 50.000 colecciones de cubris por falta de mano de obra, el paro obrero no existe y los jornales y sueldos son los más altos que registra su historia. Las cenas de Nochebuena se verán amenizadas con pavos norteamericanos y húngaros, quesos polacos y checoslovacos, nata y mantequilla danesas, además de todos los productos del país. Las tiendas de Zurich, Berna y otras ciudades de importancia se han visto ataradas de compradores en las últimas semanas y se han invertido vastas sumas de dinero en productos de todas clases y de inmejorable calidad.—EFE.

En Noruega

OSLO.—Noruega se prepara para pasar la tercera Nochebuena de la postguerra con abundancia de alimentos básicos. Se servirá al público de libre ración de carne, pero se nota la falta de otros productos anteriores a la guerra. Las amas de casa se quejan de que no tienen bastante azúcar ni café, pero, no obstante, todo el mundo tendrá su ración de panes, mermeladas, queso y chocolate.—EFE.

Café auténtico en Berlín

BERLIN.—Esta Navidad los berlinenses recibirán su primera ración de café auténtico desde la rendición de Alemania. Será suficiente para dos o tres tazas e irá acompañado de cuatro o cinco terzones de azúcar, dos cucharadas de mermelada, cuatro o cinco dulces y cuatro bizcochos. Todo este suministro de Navidad

irá en una caja de estaño. Las mujeres y niños recibirán dos de estas cajas y los hombres una caja y una botella de licor o vino.—EFE.

Tristeza en Francfort

FRANCFORT DEL MAIN.—Las Navidades en Alemania ofrecen tétricas perspectivas, debido al fracaso de las medidas para que esta nación se reintegrara al concierto de las naciones. Los del año pasado fueron más alegres por la perspectiva de un posible éxito en la conferencia de Moscú.—EFE.

La Navidad en Viena

VIENA.—Las Navidades de este año serán más abundantes para Austria que las celebradas desde que estalló la guerra, pero las perspectivas son más difíciles para este país ocupado, que cada vez tiene menos esperanzas de recuperar su plena libertad. La situación no parece en la superficie mala, ya que la ración general de grasas es mejor que la del año pasado y se distribuye en casi todo el país con regularidad. Además se reparte carne de cerdo por primera vez desde que terminó la guerra.—EFE.

Navidad con restricciones eléctricas en Suecia

ESTOCOLMO.—Los suecos celebrarán las Navidades de este año con la electricidad racionada por primera vez, por lo que les será imposible gozar de las iluminaciones tradicionales.—EFE.

Carestía en Francia

PARIS.—Los precios han subido otra vez con motivo de las próximas fiestas. Las Navidades —dice la «Gaceta United Press»— van a ser muy costosas. Casi no hay pavos ni setas para condimentarlos. Hay otros artículos en el mercado negro, pero a precios altísimos. Los árboles de Navidad son también muy raros y caros.

En Dinamarca

COPENAGUE.—Los daneses celebrarán este año la Nochebuena con más modestia que nunca desde el año 1939. No tienen arroz, naranjas ni chocolate, y les faltan también cigarrillos, vino y café, o al menos tienen menos cantidad de estos productos que el año anterior.—EFE.

Cestas de alimentos a los españoles necesitados de Buenos Aires

BUENOS AIRES.—En la Embajada de Buenos Aires se ha conseguido hasta conseguir que quedara localizado el ministro a la planta tercera del edificio del Gobierno Civil y el tejado de la casa que ocupa la Delegación de la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad, frente a aquel.

La planta afectada del Gobierno Civil se ha perdido totalmente, y, aunque el fuego continúa, se tiene la esperanza de que el resto del edificio pueda salvarse.

Afortunadamente, a la una de la madrugada se hallaba bastante dominada la situación, y, aunque el fuego continuaba, sólo ardía parte de la fachada de la planta tercera. Noticias posteriores dicen que el incendio está ya localizado.

bajada [española iniciaron, a las tres de la tarde, los condes de Motrico el reparto de mil cestas de comestibles, golosinas y vinos, destinadas a las familias españolas menesterosas residentes en Buenos Aires, en ocasión de las fiestas de Navidad. El acto, al que se invitó a los presidentes de las agrupaciones españolas, tuvo cordial emoción y fué alegrado por una rondalla que tocaba en el jardín de la residencia de los embajadores. EFE.

Numeroso gentío asiste al acto del sepelio de los restos mortales del Arzobispo Obispo de Mallorca

PESAME DEL CAUDILLO

Testimonios de condolencia

PALMA DE MALLORCA.—El jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Generalísimo y el secretario particular del Caudillo han enviado sendos telegramas al doctor don Juan Hervás, sucesor del doctor Miralles en la diócesis de Palma de Mallorca, testimoniándole su pésame por la muerte del arzobispo doctor Miralles. También se han recibido telegramas de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia, del Cardenal Prímado, de los obispos de Barcelona, Granada y Menorca, y de otras distinguidas personalidades de la Península.—(Cifra)

El entierro del doctor Miralles

Se ha efectuado el entierro de los restos mortales del arzobispo obispo de Mallorca, don José Miralles Sbert. A las once en punto de la mañana estaba congregado frente al palacio episcopal un

CIUDAD DEL VATICANO.—El diario oficial del Vaticano, «L'Osservatore Romano» publica una nota en la que se dice: «Debido a una indisposición del Santo Padre no podrá celebrarse en la víspera de Navidad la acostumbrada presentación de saludos y felicitaciones por parte del Sacro Colegio y de los preladados romanos. Sin embargo, los fieles de todo el mundo no se verán privados en tal circunstancia del don constituido por la palabra y la esencialza del Supremo Pastor que éste acostumbra a dar con motivo de la fiesta de Navidad»

Gasolina para España

BILBAO 23.—Con cargamento de gasolina ha entrado en puerto procedente de Aruba, el buque-tanque de la «CAMPSA», «Campante», que descargó en Santander siete millones y medio de litros. Para uno de estos días se esperaba también la llegada del tanque «Campestre», con otro importante cargamento.—(Cifra).

rosísimo gentío, en el que figura

ban representaciones nutridísimas de todas las asociaciones religiosas de la isla, así como de las cuatro ramas de la Acción Católica. A las once y treinta y cinco se puso en marcha la comitiva, que efectuó el recorrido por las principales calles de la ciudad, pasando delante del Ayuntamiento, la Diputación y Capitania General. En la presidencia figuraban el nuevo obispo de Mallorca, don Juan Hervás; el gobernador civil de la provincia, don José Manuel Pardo Suárez, que ostentaba la representación del Ministerio de Justicia; el Capitán General accidental; almirante jefe de la Base naval, y alcalde de la ciudad.

Conforme a lo dispuesto por el arzobispo difunto en sus cláusulas testamentarias, fué inhumado en un cadáver en la catedral, en la capilla del Sagrario, bajo el altar en que pisa el sacerdote para distribuir la comunión a los fieles.—(Cifra)

Solemnidad hispano-argentina

MADRID.—Con toda brillantez se ha celebrado en el día de ayer, en el Museo del Ejército Español, el acto de la entrega por el embajador de la República Argentina, doctor Radio, de la bandera de guerra de aquel país que ha donado el general Perón a España, para ser colocada en dicho centro.

Salló la comitiva de la Embajada para dirigirse al Museo, y el público estacionado en la plaza de Alonso Martínez tributó a la enseña del país hermano un cálido homenaje de simpatía. Era portador de la bandera el coronel Baldasano, a quien acompañaba el comandante de Estado Mayor español Sr. Navarro, y ambos ocuparon un coche descubierto. En el trayecto, su paso fué acogido con gran simpatía por parte de los transeúntes. El vehículo era rodeado por un grupo del regimiento de Montesa número 3.

La comitiva llegó al Museo del Ejército, y ya aguardaba a la puerta formado, el batallón de Infantería del Ministerio con bandera y música que tributó los honores correspondientes a la bandera, y que al descender el agregado militar de la Embajada argentina con ella, interpretó el Himno Nacional. En otro coche llegó el embajador argentino doc-

tor Radio, que fué cumplimentado por los ministros y las personalidades allí presentes.

Hallábase allí los ministros de Asuntos Exteriores, señores Martínez Artajo; del Ejército, teniente general don Fidel Dávila; de Marina, almirante Regalado, y del Aire, general González Gallarza; el capitán general de Madrid, teniente general Muñoz Grandes; el jefe de la Casa Militar de S. E. el jefe del Estado, general Martín Alonso; director de la Escuela Superior del Ejército, teniente general Vigón; el subsecretario del Ejército, general Barrón; los generales García Valiño, Ponte, Martín Alonso, Alonso Vega, Martínez Campos, Millán Astray, De la Cuesta, Esteban Infantes, Ugarría, Fernández de Córdoba, Salgado, Martínez Simancas y otras personalidades militares e invitadas.

El público vitorioso, entusiasta, a España y a la Argentina y a los jefes de Estado de ambos países.

Entrega

En nombre de su Gobierno hizo la entrega el embajador don Pedro Radio. La recibió con emocionadas palabras el ministro del Ejército.

El acto terminó con la interpretación de los himnos nacionales españoles y argentinos.

GRANDES LUCHAS EN PALESTINA

289 muertos y 600 heridos

JERUSALEN.—Ha sido publicado un comunicado oficial acerca de las bajas que se han producido en Palestina a causa de la decisión adoptada por la ONU, de dividir el país en dos Estados. Estas bajas son árabes, 133 muertos y 374 heridos; judíos, 107 muertos y 190 heridos; militares británicos, ocho muertos y 20 heridos; Policía británica, un muerto y cuatro heridos; Policía árabe, nueve muertos y 12 heridos. Además ha habido un sacerdote español muerto a consecuencia de los disturbios.

En el mismo espacio de tiempo se hicieron alrededor de 250.000 disparos.—EFE.

Emboscadas y ataques árabes

JERUSALEN.—Una caravana de autobuses judíos que se dirigía a Tel-Aviv desde Jerusalén ha caído en una emboscada que le tendió una banda árabe, la cual atacó a la escolta de Policía que custodiaba la caravana. Durante las últimas horas de la noche han vuelto a producirse disturbios en esta ciudad, resultando heridos varios judíos y muertos dos árabes.

Comunican de Tel-Aviv, que a consecuencia de un choque entre un grupo de judíos y otro árabe,

tres judíos resultaron muertos y dos árabes heridos.

Noticias no confirmadas indican que la Organización «Haganah» ha lanzado un ataque contra la aldea árabe de Jabalsh, próxima a Jaffa.

Desde primera hora de hoy se han registrado ataques de los árabes en torno a la colonia sionista de Bat Yan, al sur de Jaffa. De fuente judía se dice que dos terratenientes fueron muertos por «pacos» árabes escondidos en las dunas; las fuentes oficiales no indican si hubo víctimas, sino sólo que se oyó tiroteó esporádico.

Un automóvil que procedía del aeropuerto de Lydda, y en el que viajaban dos periodistas, ha sido ametrallado en las proximidades de esta capital, resultando uno de ellos herido.

Chicharros a 0,05

Se han vendido a este precio en Bilbao

BILBAO.—Sigas siendo tal la abundancia de la pesca de chicharros, que en algunos pueblos de la provincia se ha vendido a cinco céntimos la pieza de gran tamaño. (Cifra).

Cien muertos y trescientos heridos musulmanes

JAMMU (Cachemira).—Las tropas indias han causado un centenar de muertos y unos trescientos heridos a las fuerzas musulmanas que penetraron en Cachemira en los últimos tres días. Las operaciones consistieron en acciones por sorpresa y de limpieza en la región de Naozhera Jhangar, en el suroeste de Cachemira.—EFE.

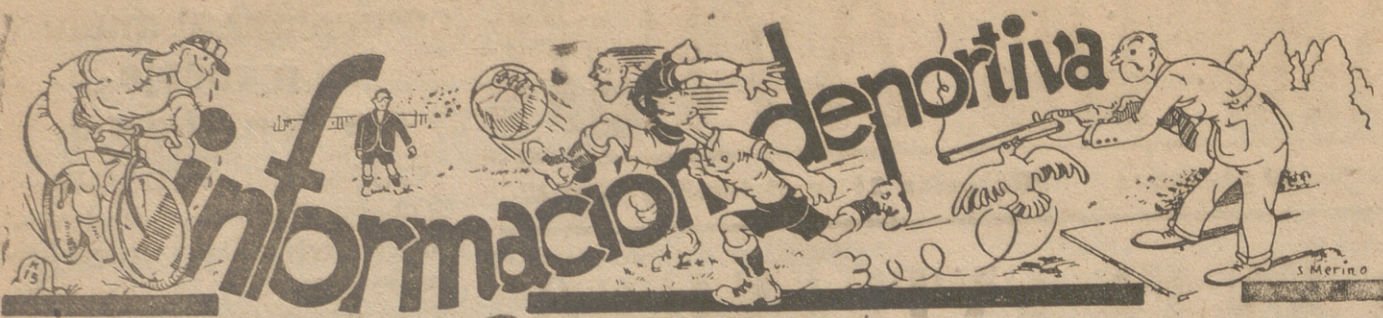
Incendio en el Gobierno Civil de Ciudad Real

La tercera planta del edificio donde se inició el fuego, quedó destruida

CIUDAD REAL.—Alrededor de las diez y media de la noche se inició un violento incendio en el edificio del Gobierno Civil.

El siniestro tuvo su origen en haberse prendido una de las chimeneas de la calefacción, propagándose con rapidez por tratarse de un edificio de tres plantas de construcción antigua.

Los Servicios Municipales de Incendios, junto con soldados del regimiento de Artillería, trabaja-



Los enemigos del Avila

—Niño, ¿cuáles son los enemigos del alma?
 —Los enemigos del alma son el demonio y el mundo.
 —¿Y la carne?
 —Eso es lo que dice mi madre: que dónde está la carne.

Nos acordamos de este chiste-cito como consecuencia de una interesante conversación sostenida en el pasillo de un coche del tranvía de Valladolid con el estimado colega EQUIS, en el curso de la cual examinamos el ambiente en que se desenvolvía el Avila y sacamos la deducción de que los enemigos del Avila y de los demás clubs de fútbol también son tres: los equipos contrarios, los derrotistas y los apasionados.

Los equipos contrarios son enemigos en el campo de juego puesto que ponen, o deben poner, sus mayores esfuerzos en obtener la victoria. Enemigos que deben ventilar sus diferencias deportivamente, cediendo el éxito al mejor o más afortunado y encajando las derrotas con ese elegante gesto que se llama *saber perder*.

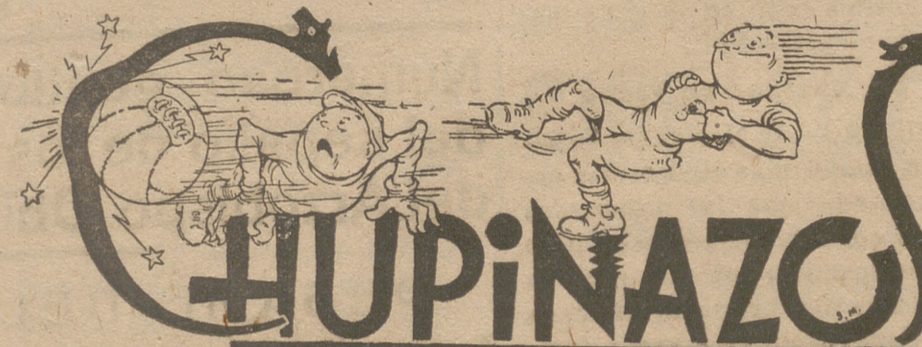
Los derrotistas son un cáncer que corroe las vísceras de la afición y que se cultiva en un campo de fracaso con todas sus derivaciones de críticas sistemáticas, censuras constantes, demostraciones contrarias fuera y dentro del terreno de juego y un sempiterno pesimismo que hace siempre ver lo blanco negro y nunca viceversa. Los derrotistas son los que influyen en el descanso de la moral de los jugadores y el descenso de moral repercute en el marcador y en los puestos de la tabla.

Pero hay otros enemigos subterráneos que creyendo ayudar al club hasta el máximo, le causan graves perjuicios de forma tan inconsciente como real. Nos referimos a los apasionados que no pueden reprimir sus nervios cuando de defender a su club se trata.

Estos apasionados calificados como enemigos son aquellos que por defender a sus jugadores insultan a los contrarios, los que por vengar agresiones las cometen con los jugadores del equipo contendiente, los que como protesta por una desafortunada actuación arbitral ejercen actos de violencia contra el desdichado director de la contienda, aunque estos actos se cometan después de haber terminado el partido y fuera del campo de deportes, porque no se dan cuenta que los jugadores contrarios y desde luego los árbitros están bajo la protección del club local desde que llegan hasta que salen de la población.

Todo esto fué examinado y ponderado en nuestra conversación en rata; y conveníamos que el Avila también tiene estos tres enemigos: los clubs contrarios, por imperativo de los torneos y del deporte; los derrotistas, como consecuencia de cierta psicosis que abunda en todas las latitudes, y los apasionados como derivación de un exceso de afición unida a unos nervios hipersensibles a un amor desmedido a los propios colores. Pero coincidimos en estimar que estos apasionados abulenses rara vez han perdido su ecuanimidad y hacemos votos porque el buen nombre del Avila en los organismos deportivos y en los clubs contendientes no se borre por algún extemporáneo que eche por tierra la labor fecunda de cuatro temporadas.

Y esta responsabilidad ya sabemos en qué se traduce: en amonestaciones, en multas, en suspensión de jugadores, en anulaciones de partidos o puntos, en descalificación de directivos, en cierre de los campos de juego. Resoluciones todas estas que producen graves perjuicios a los clubs, tan graves como la derrota por el contrario o como la influencia de los derrotistas, porque llevan aparejada una nota antideportiva de la que todo club debe huir como del fuego.



Tiempo hacía que en San Antonio no oíamos ningún «kikiriki». Pero los del domingo fueron, como dicen los flamencos «de órda». Pedimos que esa garganta no se enronquezca y que en lo sucesivo los «kikiriki» se oigan en el mismo tono.

Y ya que a Gallo le pedimos el mismo tono a Rubichi le exigimos más tino. Calculen ustedes a ese Rubichi siendo como siempre de tano, con tino...

Navarro hizo uno de sus mejores partidos. Se colaba, para coger los balones y despejar, como una anguila. No tiene nada de particular ya que estando de dulcero sepa hacer la anguila por Nochebuena...

Agustín estuvo «monstruo» (en el argot moderno quiere decir azchibien). Si estaría monstruo que además de la cabeza, la inteligencia le salía, también, de los pies...

Y Quirós, Latorre, Suso, Fuentes, Carbajo, en fin, todos... todos merecen que les destaquemos como artífices de un buen partido. Sanz tuvo una lesión desde la segunda parte del primer tiempo en una rodilla y Aroca... Aroca no tuvo ¡al disculpa!, ni la tiene... Así como Agustín puso la cabeza al servicio de los pies, Aroca puso los pies... en cualquier parte menos junto a la pelota.

El centro delantero sigue siendo un problema. Hasta ahora habíamos conocido los problemas de los «medios», el de los «extremos» y los del «interés». Conocimos también la regla de «tres» pero la regla de «dos» (Aroca-Sauer) es un problema difícil de resolver...

Del Talavera es mejor no hablar, pero hablaremos. Todos los chicos siendo buenos, quedan un

poco «bajos» de todo, por la dirección de ese... ¡ese!... Guillermo, dicen que se llama...

El tal Guillermo, creador del conflicto con el Segovia la temporada pasada, vino a Avila, dispuesto a crear otro. Y de no haber sido en Avila en donde el público sabe ver deporte y se «comprime» la conducta de este Kaiser de última fila... le habría costado tal vez un nuevo hospedaje allí... ¡allí!... (lugar en donde se hospedó la última vez que vino...)

Yo tengo en Talavera, un muy querido amigo, hombre muy conocido en Avila, en cuya provincia pasa los veranos. Se llama Nemesio Verdugo. Me telefoné la víspera del partido diciendome que no podía venir. Fué una lástima. Verdugo debió de venir y Guillermo quedarse. Porque verdugo por Verdugo, preferimos a Nemesio.

Y que Guillermo tuvo mucho de verdugo pueden preguntárselo a Rubichi. Además, alvoso, Pero como él—un tal Saiz—que vino de árbitro quería ser miopse para las faltas del Talavera, pues Guillermo hacía honor a su condición y conducta...

Y hablando del tal Saiz, suponemos, que para justificar su fracaso (su triunfo a lo mejor consistía en dársele al Talavera) habrá ido hablando a Madrid del público de Avila, ¡Ay! Si es otro público. El Saiz en cuestión había aprendido a ser justo para los días que le quedan de vida. Nosotros, felicitamos al público de Avila que dió una nota de protesta y prudencia, sabiendo contener sus nervios y perdonar la conducta condenable del malísimo director del encuentro del domingo...

Claro, que de continuar así el

Delegación Provincial de Trabajo

Calendario oficial de fiestas laborales para el año 1948

Esta Delegación Provincial de Trabajo, haciendo uso de las atribuciones contenidas por el artículo 57 de la Reglamentación vigente para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical, aprobada por Decreto de 25 de enero de 1941, este Organismo, y con efectos obligatorios, de su más fiel cumplimiento, de toda su jurisdicción, se ha servido dictar el *Calendario Oficial de Fiestas Laborales para el año de 1948*

Primero. Son fiestas religiosas equiparadas a Domingos, en cuanto a efectos de trabajo, debiéndose abonar totalmente los salarios a los productores que hayan de vacar preceptivamente, y con el carácter que para cada una se señala, las que acto seguido se consiguan:

- Enero. Día 1.º—Circuncisión del Señor. No recuperable.
- Enero. Día 6.—Fiesta de la Epifanía del Señor. No recuperable.
- Marzo. Día 19.—El Patriarca San José. Recuperable.
- Marzo. Día 25.—Festividad de Jueves Santo. Recuperable.
- Marzo. Día 26.—Viernes Santo. No recuperable.
- Mayo. Día 6.—La Ascensión del Señor a los Cielos. Recuperable.
- Mayo. Día 27.—El Santísimo Corpus Christi. No recuperable.
- Junio. Día 29.—Los Apóstoles San Pedro y San Pablo. Recuperable.
- Noviembre. Día 1.º—Fiesta de Todos los Santos. Recuperable.
- Diciembre. (Día, 8. — La Inmaculada Concepción de la Virgen María. No recuperable.
- Diciembre. Día 25.—La Natividad de Nuestro Señor. No recuperable.

Segundo. Son fiestas de carácter Nacional asimiladas a Domingos, en cuanto existe la obligación de cumplir el descanso y de abonarse los jornales, las siguientes:

- Julio. Día 18.—Fiesta de la Exaltación del Trabajo. No recuperable.
- Octubre. Día 1.—Festividad del Caudillo de España. (El tiempo preciso y necesario para la asistencia a los actos oficiales que por esta fiesta se celebren).
- Octubre. Día 12.—Fiesta de la Hispanidad. Recuperable.

Tercero. Tendrán la consideración de días festivos, con igualdad de significación que los anteriormente señalados, pero tan solo dentro de los límites del término municipal o diocesano respectivamente, aquellas fiestas religiosas locales en que por disposición de la Suprema Autoridad Eclesiástica sea obligatorio el precepto de la asistencia de los fieles al Santo Sacrificio del Altar, y la abstención de realizar trabajos manuales.

En consecuencia, y por lo expuesto anteriormente, en Avila y su término municipal, se declara festivo el día 15 de octubre, Santa Teresa de Jesús, con carácter de fiesta NO RECUPERABLE.

En el resto de los términos municipales de esta provincia de Avila, la primera de estas fiestas que se celebre en el año, tendrá la consideración de no recuperable, y en la segunda, serán recuperadas las horas perdidas; y de esta forma, y en turno alterno, se continuará en todas ellas.

Cuando la fiesta religiosa de carácter estrictamente local coincida con una general, seguirá la condición de recuperable o no, excepción hecha de que, siendo la local recuperable, en la general no pudieran recuperarse las horas perdidas, manteniéndose no obstante, el orden alternativo en todas las demás.

Cuarto. La renuncia por parte de las Empresas a la recuperación, no les autoriza a estas a la retención del jornal o salario de los productores correspondientes al día festivo de que se trate.

Quinto. La recuperación de días festivos que tengan aquella condición será obligatoria para todos los obreros, debiendo efectuarse a razón de una hora diaria en las jornadas laborales inmediatamente siguientes a las fiestas que las motivaren.

Sexto. Los trabajadores que por pertenecer a Industrias exceptuadas del Reglamento para la aplicación de la Ley de Descanso Dominical, hayan de trabajar en los días festivos citados en este Cuadro Oficial de Fiestas Laborales, no disfrutarán del descanso compensatorio, pero tendrán una hora libre, como mínimo, para el cumplimiento de los preceptos religiosos obligatorios, como lo indica el artículo 6 de la Ley de 13 de Julio de 1940.

Séptimo. El presente Calendario, deroga todas las disposiciones relativas a festividades, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Descanso Dominical de 25 de Enero de 1941. No obstante tendrán fuerza de obligar las normas que, en casos especiales se señalen para cada fiesta.

Lo que tiene el honor de hacer público esta Delegación Provincial de Trabajo de Avila para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Heredia y Garcés.

repetido árbitro llegará un día que en vez de dirigir encuentros, el encuentro, y serio, le va a tener él. Com que caiga en otro campo que no sea el de San Antonio.

Nota del última hora: Nos ha llamado por teléfono «don Quirós» y nos ha dicho las siguientes cosas: Proteste usted porque un «quidam» se firmó con mi nombre. Diga usted a don Plácido que le contestaré con menos «chil» de la que puso en su «plácida» carta.

Que los acontecimientos últimos han venido a darme la razón. Que mi hígado está perfectamente, (mejor que los rifones de don Plácido). Que si bien es cierto que la meningitis la tuve de chico, el que se quedó tonto fué «Pacifia» como llamábamos en el colegio a aquel chico goloso y endeble. Y que me encuentro enfermo, muy enfermo, por el barrinche del resultado del domingo con el Talavera.

¡Qué de cosas, tal vez, se dirían

Sección religiosa

Día 25 Jueves.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.— Santos, Anastasio, mr; Eugenia, virgen y mr.

La misa y oficio divino son de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble de primera clase, octava privilegiada y color blanco.

La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo

S. A. I. Catedral.—A las diez misa solemne de medio pontifical y sermón.

Día 26. Viernes.—Santos Esteban, protomártir; Marino, mr.; Dionisio y Zóximo, pp; Teodoro, cf.; Arquelao, Zenón, oba.

La misa y oficio divino son de San Esteban, protomártir, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Calle del Tostado, número 7
 Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 23 de diciembre de 1947
 Premiado con 25 pesetas, número 795
 Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 95

Regalos de Pascua

El mejor obsequio para las señoras, un abrigo de piel. No deje de visitar la

Peletería Fernández San Roque, 7 (frente a las Escuelas)

Miles de gallineros se van salvando de la epidemia actual, con solo tomar el poderoso tónico y antiséptico gástrico

GALLIOL

Muestras a granja, dirigiéndose al Laboratorio G. Cuevas. LOGROÑO

PRACTICANTE

de Medicina que haga visita de propaganda Médica ofrece representación de Especialidades Farmacéuticas. Diríjase LABORATORIO VALERIOD. Avenida Generalísimo Franco, 259.

Normalice su estómago...
 ...tomando en las comidas, a continuación del postre, o una hora después, en plena digestión, una cucharada del Elixir Estomacal Saiz de Carlos, y notará que sus digestiones se normalizan.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

camino de Madrid Saiz y Guillermo ¡Y las que, a lo mejor se habrían dicho en el viaje de vuelta! Y (griega).

CABALLERO COGNAC

COGNAC DECAÑO

Cortes Españolas

Discurso pronunciado por el ministro de Hacienda sobre los presupuestos generales del Estado

Hace dos años, terminada la gran contienda mundial y en análoga ocasión a esta que hoy motiva mi intervención, pronunciaba estas o parecidas palabras: «Nadie desconoce el estado de agitación en que el mundo discurre y la impunidad con que se estimula a la subversión de los otros países. La anarquía reinante en regiones próximas a nuestras fronteras y las agresiones materiales que de allí parten o allí se fraguan, nos obligan a conservar importantes contingentes armados». Nos parece que estas palabras no han perdido actualidad, y nuestras esperanzas, que entonces abrigábamos, de un paulatino restablecimiento de la normalidad en poco o en nada se han ido aproximando a la realidad y quedan en pie los motivos que obligan a mantener una estructura presupuestaria muy semejante a la de los últimos años por la importancia de lo que a Ejército y Orden público se refiere, pues aunque algunas reducciones se van haciendo quedan compensadas con creces por los aumentos de precios a los que nos arrastra como causa principal, el profundo trastorno que se está operando en la economía mundial.

Decíamos en aquella ocasión también que manteníamos la contención en los gastos públicos e iniciábamos la reducción para terminar suprimiendo del presupuesto extraordinario. De cómo hemos podido cumplir tales ofrecimientos dan idea las siguientes cifras:

Totales pagos por ordinario, extraordinario y resultas
Año 1944, 14.200 millones; 1945, 13.617; 1946, 13.562; 1947 (cálculo aproximado), 13.800.

En cuanto al presupuesto extraordinario, fué suprimido ya en el ejercicio que termina.

No han sido, pues, vanos estos propósitos y esperanzas, y con tales fundamentos los mantenemos para el futuro, con las naturales reservas de los tiempos de emergencia en que vivimos.

Este pleo forzado de fuertes gastos de precaución, de una parte, y de otra, el deseo de no aumentar sensiblemente la cifra de los gastos públicos, nos impiden realizar el cambio de frente hacia un presupuesto, como deseamos, para el máximo desarrollo de nuestra riqueza y nuestra cultura; pero no por ello variamos la orientación mantenida en los últimos presupuestos, al servicio del resurgimiento de la nación, de multiplicación de sus riquezas, de aumento de producción y de transformación social. Por esto conseguimos los necesarios aumentos en lo que se refiere a enseñanza y desarrollo cultural, que afecta a los ministerios de Educación Nacional, de Asuntos Exteriores y Justicia; en Sanidad, para completar y acelerar la profunda transformación que se viene operando, y en Obras Públicas, de aumbamiento de riqueza para intensificar cuanto permitan las disponibilidades de material y mano de obra calificada.

Intensa construcción de aeropuertos, ferrocarriles, astilleros y repoblación forestal

Continuamos intensamente la construcción de grandes aeropuertos, de los nuevos ferrocarriles y de ampliación y mejora de todo el sistema de transportes, carreteras, R. E. N. F. E., puertos mejores, de astilleros y construcción de barcos. Con redoblada actividad proseguimos la repoblación forestal, la colonización agrícola, la construcción de viviendas, tanto las que realiza el

Instituto de la Vivienda como las protegidas y auxiliadas para las clases modestas.

A través de la Dirección General de Regiones Devastadas se prosigue la reconstrucción material de los burgos, otro tiempo olvidados.

Aumento de cierta importancia se constata en las atenciones generales del Estado, y corresponde a las cargas financieras causadas por las emisiones de Deuda flotante realizadas en el año que termina. No pueden faltar algunas mejoras a los servidores del Estado, que nadie podrá tachar de liberalidades ni por la cuantía de las mejoras ni por el aumento de funcionarios.

La necesidad, a nuestro juicio, de conseguir la nivelación presupuestaria, y la imposibilidad, por ahora, como antes justificamos, de reducir los gastos, nos ha obligado a reforzar los ingresos en la medida necesaria, acudiendo al

«RECUERDE»
y haga sus compras en
«EL ABULENSE»
donde puede adquirir todos
los artículos de cocina
Caballeros, 13.—Teléf. 423
AVILA

efecto a unos recargos moderados sobre los impuestos de más fácil y económica recaudación y para los que no precisa una labor preparatoria difícil, costosa y lenta, como lo sería en la mayor parte de los impuestos directos, y que, teniendo en cuenta los posibles errores, dan lugar a un largo proceso de sustanciación de reclamaciones.

Los impuestos y la carestía de vida

Se supone generalmente que los impuestos indirectos, los que allí llamamos de Usos y Consumos, van más directos y prontamente a encarecer la vida; pero teniendo en cuenta que el número de artículos gravados es reducido, y más reducidos aún los que podíamos llamar de primera necesidad, y los tipos de imposición, muy moderados, poco y en contados casos podrán influir en las clases necesitadas.

Por otra parte, entendemos que los contribuyentes, por cualquier concepto o manera, tratarán siempre de repercutir el impuesto y tal vez sea de temer que la repercusión de las llamadas contribuciones directas se hagan con aumentos más difícilmente dilucibles. Los de Usos y Consumos son menos costosos de recaudar y, en este aspecto, menos gravosos; y en cuanto a la repercusión, menos expuestos a fraudes o exageraciones, ya que su influencia en la composición de los precios está claramente determinada. Tampoco hay que olvidar que esta clase de impuestos indirectos en España se ha establecido con raras excepciones sobre artículos no de primera necesidad y sobre los de lujo, en tanto que los directos afectan de modo general y sin discriminación posible a todas las producciones y servicios.

Estas consideraciones las creemos suficientemente justificativas de la solución adoptada, y cualquier error e insuficiencia que la marcha del presupuesto acusase sería, dentro del orden adoptado, fácilmente subsanable.

Como quiera que el señor presidente de la Comisión de Presupuestos ha hecho una elocuente, amplia y detallada exposición de la ley presupuestaria, estimo ocioso extenderme en más consideraciones sobre la materia.

La Ley sobre ampliaciones de capital

Creemos oportuno examinar el

resultado obtenido por la aplicación de las disposiciones sobre ampliación de capital, ya que han producido un importante cambio en la financiación de las empresas y alguna reacción en determinados sectores, a los que es oportuno contestar con datos de la experiencia obtenida.

Durante los últimos años, ha sido una de las preocupaciones del Gobierno velar por el fortalecimiento de la economía interna de las sociedades, al mismo tiempo que combatir la distribución excesiva de beneficios, que no solamente lo eran en daño de las empresas, sino de la economía general, ya que contribuían al aumento de la circulación dineraria y a la especulación, causas y efectos de inflación que estamos obligados a combatir. En este orden de ideas, se estableció una limitación en los dividendos de ciertas empresas, medida que ha sido eficazísima y muy beneficiosa, como así se ha reconocido. Más tarde, se obligó a la formación de reservas especiales, siempre en beneficio de las empresas, no del Fisco. En el año 1943, después de un corto período de imposición sobre los beneficios-extraordinarios, se ordenó la formación de reservas con aquellas cantidades a que el Fisco renunciaba al derogar la ley de la contribución sobre Beneficios extraordinarios, y hago resaltar el sacrificio del Fisco, pues cuando todavía en la mayo-

«EL ABULENSE»
desea a su distinguida
clientela y público en
— general —
**Felices Pascuas y
próspero Año Nuevo**

ría de las naciones se seguía cobrando aquel impuesto, aquí se renunciaba a él para reforzar las reservas de las empresas y en parte también para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones o cargos de carácter social. Pero, a pesar de todo ello, las reservas que se formaban en la mayoría de los casos eran escasas y, por otra parte, se observaba cierta desocupación en este orden de cosas con raras excepciones por parte de los rectores de las sociedades, ya que las altas cotizaciones de los valores mobiliarios las proporcionaba ocasión de haber emitido con fuertes primas que les hubiera facilitado la formación de reservas, cuya creación todo el mundo considera fundamental en los tiempos de declive monetario. En vista de lo cual, entendimos que se hacía necesario obligar de alguna manera, siquiera fuese indirecta, a que en las ampliaciones de capital no se desaprovechase la ocasión de obtener los recursos que estimamos necesarios para la buena marcha y prosperidad futura de las empresas.

La ley de 1946

Estos propósitos cristalizaron en el artículo 8.º de la ley de 31 de diciembre de 1946 sobre modificación parcial de contribuciones e impuestos. En realidad no nos guiaba la intención de obtener una nueva o mayor fuente de ingresos, sino la de esgrimir una amenaza que indujera a las empresas a no desperdiciar la ocasión, que tal vez no habría de durar mucho tiempo, para obtener recursos tan preciados. No ha faltado la actuación de una crítica extensa y frecuente sobre la tendencia, la oportunidad y el «modus operandi» de la ley, y de todo ello deductivos desproporcionadamente que ni la tendencia ni la oportunidad han tenido, en términos generales, detractores;

pero si recientemente se han expresado algunas opiniones respetables contra el tanto por ciento de gravamen, y éste es precisamente el nervio de la cuestión. Si el gravamen no hubiera sido fuerte, poco o nada se hubiera logrado; en cambio, puedo afirmar, y lo saben bien todos, que el efecto ha sido pleno en beneficio de la economía de las empresas y no han sido insuficientes los márgenes dejados en beneficio de los suscriptores, que han hallado en aquellos estímulos bastantes. Nos parece que hay en esto también casi un asentimiento general, pero se empieza a manifestar la discrepancia por entender que la contracción del mercado de capitales hace necesario dar mayores estímulos para que las ampliaciones de capital pueda realizarse.

Estimamos prematuro y perjudicial reducir el gravamen; lo estimamos perjudicial por cuanto es seguro que automáticamente se reajustarían las primas de emisión al tipo de gravamen como hasta ahora están ajustadas, y ello sería un daño inferido a la economía de empresas, sin que nada hasta ahora lo justifique, y por esto decimos que es prematuro. Un año de experiencia en la aplicación del precepto legal que nos ocupa demuestra que no han disminuido las afluencias de capitales a las empresas que los han solicitado y que le forma adoptada ha producido un aumento de reservas, que puede cifrarse en una cantidad del orden de 800 millones de pesetas, y las especulaciones sobre valores mobiliarios se han ido reduciendo considerablemente, que eran los objetivos perseguidos.

Alud de peticiones de aumento de capital

Hay que tener en cuenta que a

¡Yo donde siempre!
Compro batería de porcelana, aluminio, loza, cristal, etc.
«EL ABULENSE»
Caballeros, 13. Teléf. 423.
AVILA

la presentación a las Cortes del proyecto de la ley de que venimos ocupándonos se produjo un verdadero alud de peticiones de aumento de capital. La cifra solicitada en pocos días ascendió a 1.900 millones; por cierto que casi toda ella ha sido desembolsada a lo largo del corriente año.

A los que argumentan con el retraimiento que pueda haber producido el repetido precepto legal, sepan que en 1946, sin ninguna medida restrictiva, se autorizaron las emisiones para constituciones y ampliaciones de capital por valor de 5.600 millones, y de ellas 2.870 en diciembre, por la causa antes señalada, y en 1947 las cifras hasta el 10 de diciembre son

más de 5.800 millones nominales y del orden de 6.800 efectivos, habida cuenta de las primas de emisión.

Estas ampliaciones se hicieron todas con la prima máxima, salvo rarísimas excepciones, y estas no por una exigencia del mercado, sino por trazar el interés del accionista sobre el de la empresa. Es decir, que si se tiene en cuenta, como antes se ha dicho, que la mitad de lo autorizado en 1946 se ha desembolsado en 1947, el balance resulta enormemente favorable para el corriente año.

En resumen, señores procuradores: Si la tendencia y la oportunidad de la ley son, generalmente, reconocidas y el único argumento en que se insiste es en la magnitud del gravamen por la dificultad que pueda oponer en la fácil financiación de las empresas, ello queda desvanecido con las cifras que acabo de exponer. Los datos de la experiencia son concluyentes. No hay, pues, a nuestro juicio, ningún motivo para introducir modificaciones en la ley, que la desvirtuarían.

Las Cortes dieron su asentimiento al discurso del ministro de Hacienda, que fué calorosamente aplaudido.

Compraría o arrendaría finca rústica, provincia Avila o próxima Salamanca. Informes por escrito a PUBLICIDAD R. E. I. Vázquez Coronado, 2. Salamanca



Quando
**su estómago
funcione mal...**
...no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de **alidez y dolor de estómago** es maravilloso el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

CARTON-CUERO ASFALTADO Y ENARENADO

Es apto para tejados de talleres, almacenes, secaderos, establos, granjas, cocheras, etc., y para revestimiento de paredes castigadas por lluvias, impermeabilización de azoteas y otros usos. Absolutamente impermeable. Poco peso. Fácil colocación. Muy barato. Pidamos muestra, precio y detalles. Tenemos clavazón. **ALMACENES PINCIA. Regalado, 10, VALLADOLID**

Fintex «DALIA»
EL MEJOR PARA TEÑIR EN CASA

Gran Regalo de Reyes ESPLÉNDIDA RIFA BENEFICA DE SANTURCE

No olvide usted que el 5 de enero próximo puede ser propietario de hermosas viviendas, de un automóvil de 300.000 pesetas, vacas lecheras, mulas, bicicletas, etc., etc., por valor de 536.000 pesetas.



BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 33 pesetas —lámina 64— LOTE COMPLETO 125 pesetas. A los pedidos de DOBLE LOTE —250 pesetas— se les regula una participación de 25 pesetas de Lotería del Niño, de D.ª Manolita de Madrid.

Don que habita en el pueblo de provincia calle n.º piso mano solicita billetes de la Rifa de Santurce, por valor de pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

Señor Secretario de Santurce (Vizcaya)

¿Morotof fracasado?

LONDRES.—El corresponsal diplomático de «The People» escribe que Stalin está molesto con el ministro de Asuntos Exteriores, Molotof, por su fracaso en Londres. El artículo añade que Stalin ha convocado a una reunión a relevantes figuras del partido, con el fin de que se investiguen las razones del fracaso de su ministro Molotof. Agregó que otros altos funcionarios soviéticos están siendo vivamente criticados. EFE.

Stalin, elegido por unanimidad

ESTOCOLMO.—José Stalin, que cumplió ayer sesenta y ocho años, ha sido elegido «por unanimidad» para el soviet de Moscú en las elecciones de ayer, según anuncia la radio moscovita. Todos los electores votaron por Stalin, sin excepción. —EFE.

EMPRESARIO: Con el Seguro de Vejez prepara el bienestar de los que contribuyen a sus ganancias. De su diligencia en la afiliación y pago de cuotas depende la eficacia de la Ley que regula ese avance del progreso social en España.

Posibilidad de un Gobierno central en Alemania

LONDRES.—Un portavoz del Foreign Office ha anunciado que la política de destitución por los rusos de los dirigentes cristiano-demócratas de su zona de ocupación de Alemania ha de dificultar grandemente la posibilidad de creación de un Gobierno central en Alemania.

El gobernador británico en Alemania, general Robertson, ha declarado a los periodistas germanos que Inglaterra seguirá tratando de alcanzar un acuerdo tetrapartito para Alemania, y que las autoridades inglesas no darán ningún paso que pudiera hacer imposible tal acuerdo.

Sobre las futuras negociaciones de Inglaterra y Norteamérica, dijo que la falta de cooperación ha obligado ya a dar ciertos pasos en las zonas occidentales, y que, inevitablemente, se darán en otras.

Lea usted
El Diario de Avila

Delegación de Industria de Avila

Restricciones de energía eléctrica

El señor delegado técnico de Restricciones en telegrama fecha 23 de los corrientes comunica a esta Delegación de Industria lo siguiente:

«La continuidad de la sequía origina una gran falta de producción eléctrica. Sin embargo, atendiendo a que en las fiestas de esta época el consumo de la industria es menor, se autoriza que los días 24 y 31 los establecimientos de comercio utilicen energía durante las horas de apertura su plementaria en la forma restringida últimamente autorizada, debiendo apagarlos totalmente después de la hora de cierre.»

Se ha observado que usuarios industriales utilizan energía en las horas de la noche produciendo un perjuicio grave para el alumbrado y un peligro para la seguridad de las centrales, por lo que se ordena a las Empresas eléctricas den los cortes suplementarios necesarios para equilibrar la carga del mercado con la potencia que las centrales puedan desarrollar con el exceso caudal actual de los ríos.

Los anuncios luminosos, cualquiera que sea su clase, deberán continuar apagados, incluso los días festivos y sus vísperas.

Los casos de utilización abusiva de energía tanto en alumbrado como en fuerza serán sancionados con el corte inmediato del suministro.»

El ingeniero jefe, Julio Rodríguez.

PERDIDA encendedor imitación tubo rojo labios. Se garantizará devolución en esta imprenta.

Donativos para la Casa de Misericordia

Señoritas de Coronado, 200 pesetas; un amante de la Casa, 25; una señora amante de los pobres, 15 kilos de judías y dos de grasa; doña Benita Fernández, para extraordinario, 100 pesetas; el Grupo de Pescadores, para extraordinario, 150; un amante de la Casa, para extraordinario, 177; el Sanatorio de La Milagrosa, de Madrid, 227.

“Los mejores años de nuestra vida”

La única película nueva veces galardonada.

El Beién del Frente de Juventudes

Como en años anteriores, el Frente de Juventudes de Avila ha instalado un artístico «Nacimiento» en el Hogar de las Falanges Juveniles de Franco (Telares, 3) magníficamente acoplado, con decorados de clásico sabor navideño, y numerosos efectos de luz, agua, etc.

A partir de mañana, día 25, está abierto al público, que puede visitarlo.

TRASPASO de negocio importante. Informará don Manuel Fernández, Procurador.

EXTRAVIADO a fines oro figurando un pañal con nombre Luis grabado. Se gratificará su devolución en Eduardo Marqués, 3, 1.ª izquierda.

SANCHEZ PRIETO MEDICO

PIL - VENEREAS - SIFILIS
Consulta: 3 a 4 de la tarde y 9 a 10 de la noche
Domicilio de Alba, 42

TRASPASO

Se traspasa la tienda número 1 de la plaza de Santa Teresa, por no poderla atender. Para tratar en la misma.

Junta pro Navidad de los Humildes 1947

Donativos ingresados en el día de hoy

Suma anterior, 56.048,75 ptas.

Excelentísimo señor marqués de Santo Domingo, 100 pesetas; Posada del Serrano, 15; A. Manuel A. Díaz, 25; don Antonio Rodríguez Guillamón, 50; doña Carmen Gómez Maroto, 50; don Julio Pérez Gómez y «Garaje Avila», 75; Hijo de A. González, 10; Padres Franciscanos (San Antonio), 25; don José Ray, 10; Excelentísimo Ayuntamiento de Avila 2.493; personal del Excmo. Ayuntamiento de Avila, 906; Centro Especializado de San Juan Bosco de Avila, 51 50; don Manuel Muñoz Rogero 50; Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Avila, 250; Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, 500; Sindicato del Metal, 80; don Maximino Gómez Galán, 25; funcionarios de la C. N. S., 572 80; don Vicente Muñoz López, 10; Sindicatos de Ganadería, Madera y Corcho, 1.790; Condesa de Crescente y hermanos, 400; Hijos de Cristóbal Pardo, 100; don Rufino Moral González, 25; Viuda de Hilario Cañas 10; don Lorenzo Huete, 10; don Santiago Jiménez Ríos, 5; Mutua Industrial y Mercantil de Avila, 150; don Luciano Jiménez Herrero, 25.

Suma y algos, 63 992,05 pesetas.

Donativos en especie

Almacenes Ruizpérez, Valor de los artículos entregados: Un par de zapatos goma, a 730 pesetas par, 730; dos ídem a 885 par, 1770; dos ídem a 995 par, 1990; un par ídem a 1255, pesetas, 1255; un par ídem, a 1380 ptas. 1380. Total, 71 25 pesetas.

Por haber quedado trasparejada no se publicó en su día la siguiente lista:

Hermandad Sindical Provincial de Labradores y Ganaderos, 400 pesetas; don Martín Díaz Muñoz, 100; Sr. Muñoz H. Vaquero, 25; H. A. A., 1000; doña Vicenta Monares, viuda de Paradinas 125; don Alejandro Nicéforo Sánchez González, 25; don Trinitario González Delgado, 50; señor director y personal de la Prisión Provincial de Avila, 136; Farmacia de Paradinas, 100.

Estos donativos se reciben en todos los Bancos de esta Ciudad, Caja de Ahorros, Secretariado de Caridad y Jefatura Provincial del Movimiento.

Los donativos en especie pueden entregarse en estos dos últimos Centros.

El mercado de Navidad

Este tradicional mercado que precede a la Nochebuena se vio ayer concurridísimo; mucha gente de los pueblos próximos visitó nuestra ciudad, llena de una alegría, ofreciendo a los abulenses cosas muy estimables para nuestros estómagos. La gente ha estado algo retraída en su adquisición por razón de los precios que se pretendían cotizar, algunos verdaderamente astronómicos. ¡Ah! los pavos, compañeros inseparables de aquellos otros que en días no muy lejanos costaban como máximo 20 pesetas, ahora se han pagado—pocos en verdad—hasta 200 pesetas. Y los gallos a 50 y 60 pesetas. A última hora, en vista del desprecio práctico de la población y no queriendo los de los pueblos llevarse a sus residencias la mercancía alimenticia, se vendieron regularmente baratos unos y otros. Coincidiendo con este mercado forastero está el indígena, apareciendo a nuestra vista las tiendas de ultramarinos, magníficamente ataviadas de cosas de comer y de beber en proporciones muy destacadas que verdaderamente atontan a todo aquel que no tiene bien repleta de billetes su cartera. Las ventas en estos establecimientos han sido abundantes, señal de gran existencia de dinero. Luego dirán los rejos exilados que hay escasez en España. Que se den una vuelta por estos nuestros lares y comprobarán lo injustificado de sus malsanas propagandas. Terminamos estas breves líneas, tan «suculentas» relacionando con ellas la caridad de muchos abulenses, exteriorizada con sus donativos en la caritativa suscripción que para la Navidad de los Humildes inició nuestra primera autoridad civil y cuya realización ha sido posible gracias también a las entusiastas colectividades que en nuestra ciudad están siempre en la brecha de hacer caridad eficaz con los pobres. ¡Dios bendiga este ejemplar esfuerzo!

Deja, tu que luchas, en estas noches de hogar, cuando veas a toda la familia reunida, dispuesta a celebrar un año más las hermosas fiestas navideñas, todas esas preocupaciones que a diario llenan tu cabeza. Desecha esos problemas que tan difíciles y complicados se te presentan, olvida los ratos de esa lucha áspera e intrincada por la vida, duermete artificioosamente estos días, fríos y cálidos, a la vez, en un sopor de alegría, tranquilidad y bienestar. ¡Pon tu mirada en el Cielol y celebra así tus Navidades en el seno amoroso de la familia.

CINE ACTUALIDADES

Ternura, canción, religiosidad, contribuyen al triunfo de



Gobierno Militar de Avila

SECRETARIA

Se interesa la presentación en este Centro cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, de don Felipe López García y don Rufino Herráez Sánchez, cuyos domicilios en esta capital se ignoran, a fin de hacerles entrega de documentos de su interés.

De orden de S. S., el secretario accidental, José Iglesias Vadillo.

Cartas y Tarjetas Postales han de llevar la sobretasa Pro Patronato Nacional Antituberculoso

Se recuerda a todas cuantas personas escriben estos días cartas y tarjetas postales que toda la correspondencia que no lleve la franquicia completada con dicho requisito queda detenida en las Oficinas de Cartería.

REGALOS DE PASCUAS Y REYES

Bicicletas ORBEA y G. A. C.

Venta exclusiva: T. Velázquez

Comandante Albarrán núm. 2. Teléfono 10

Publicidad AVILA

Subpagaduría Militar de Haberes

Días de pago en el Banco de España de once a trece horas

Día 27: Benemérito Cuerpo de Mutillados de Guerra por la Patria.

Día 29: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Dependencia.

Día 30: Incidencias en las Oficinas de esta Subpagaduría.

Durante estos mismos días, de 16'30 a 18'30 horas, se procederá al abono de las facturas contra el fondo de Masita.

NOTA.—Se advierte a los interesados que por ser fin de ejercicio se han de presentar al cobro en los días y horas señalados y de no hacerlo así se procederá al reintegro de sus pagas.

El subpagador militar, Marcial de la Calle Castañares.

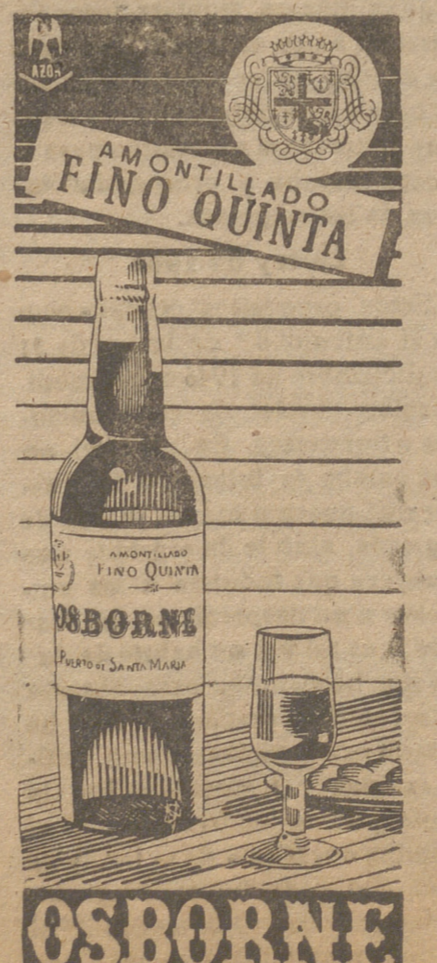
Mañana será bendecido e inaugurado un aparato de cine sonoro en el salón de la Juventud Antoniana

El reverendo padre director de la Juventud Católica Antoniana, fray Victoriano Rodríguez, nos invita en atento saludo al acto de bendición e inauguración de un aparato de cine sonoro en el salón de la mencionada Juventud, acto que tendrá lugar mañana a las doce y media, celebrándose por la tarde a las seis y media la primera sesión para los jóvenes antonianos y simpatizantes.

Agradecemos la delicada atención que se tiene para con EL DIARIO DE AVILA.

“Los mejores años de nuestra vida”

La mejor película de todos los tiempos.



Publicidad Almanzor

DE NAVIDAD

En estas noches de hogar...

Deja, tu que luchas, en estas noches de hogar, cuando veas a toda la familia reunida, dispuesta a celebrar un año más las hermosas fiestas navideñas, todas esas preocupaciones que a diario llenan tu cabeza. Desecha esos problemas que tan difíciles y complicados se te presentan, olvida los ratos de esa lucha áspera e intrincada por la vida, duermete artificioosamente estos días, fríos y cálidos, a la vez, en un sopor de alegría, tranquilidad y bienestar. ¡Pon tu mirada en el Cielol y celebra así tus Navidades en el seno amoroso de la familia.

Deja, tu que sufres, en estas noches de hogar, cuando el recuerdo te atormenta evocándote cruel y desgarrador cuadros familiares y escenas llenas de dicha y felicidad, esa desesperación e indiferencia que asiduamente te acompañan como fruto de tu dolor... Que en tu semblante endurecido y arrugado en la forja de la vida se dibuje la sonrisa lenta y serena de la resignación. ¡Pon tu mirada en el Cielol y celebra en medio de ese dolor la suave poesía de tus Navidades... «que el dolor es padre de la poesía y su madre la misericordia».

Deja, tu que vives en el placer,

¡Pon tu mirada en el Cielol y celebra santamente estas amorosas fiestas.

Deja, tu que vives para la Ciencia, en estas noches de hogar, los sutiles misterios que se ocultan tenebrosos en el fondo obscuro de tu laboratorio. Abandona por una vez esos aparatos y recipientes amigos. Vuelve al seno caloroso y acogedor de la sociedad y la familia. Ellos tienen derecho a reclamar tu atención en estos días. ¡Pon tu mirada en el Cielol y considerando aquel Supremo Misterio de la Noche Buena primera, celebra tu la tuya en ese ambiente de santa alegría, tradicional en las Navidades cristianas.

Deja, tu que te abres a la vida, en estas noches de hogar, esas bellas ilusiones de tu juventud floreciente. Desecha por un día las fantasmagorías y quimeras que te forjan tus reducciones y ligeras etapas primaverales. Observa que tras los sueños hay despertares, que tras las sombras hay cuerpos opacos que las producen, que tras las quimeras hay realidades groseras y dolorosas.

Pasaron las Nochebuenas felices de la niñez, entre el son alegre de los villancicos, el sabor agradable del dulce y de las almendras y el despertar hermoso e inigualable de la mañana de Reyes... Tu, pobre zú, conocimienta de la

Representaciones

Antonio Ribas Martínez AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Se complace en desear muy felices Pascuas y un próspero 1948 a sus numerosos favorecedores y amigos.

en estas noches de hogar, esas locas aventuras que te engañan sumiéndote aletargado en esa concepción falsa e inhumana de la vida. Recoge tu espíritu, serena tu ánimo, frena tu voluntad narcotizada por los estragos de vicio...

vida va reemplazando a aquellos felices ratos de tus Navidades infantiles... Celebra ahora las tuyas con la alegría, la pujanza y el colorido de una juventud vigorosa. ¡Alza tu mirada al Cielol y sé inmensamente feliz en ellas.

Viajeros

Don José Tomé Bustillo y señora han regresado de Zaragoza, donde asistieron a la entrega de Despachos a los nuevos oficiales del Ejército, entre los que se contaba su hijo, teniente de Infantería, don Emilio Tomé de Francisco. Felicitamos al nuevo teniente de Infantería por la terminación de su carrera.

Dejad, vosotros, caminantes, en estas noches de hogar, los páramos tristes áridos y difíciles de la vida. Se os ofrece en el camino esas verdes y hermosísimas praderas de las Navidades, que invitan al descanso, al reposo y al olvido. Recogeos en ellas, disfrutad de sus delicias, alzad la mirada al Cielol y aspirad extasiados el aroma suavísimo y delicado de estas Fiestas Navideñas.

TOYKO.

El Aspirantado de Acción Católica Invita a visitar su magnifico “Belén”

Cuantas personas quieran, pueden visitar el artístico «Belén» instalado en el salón del Aspirantado de Acción Católica, (Palacio Episcopal) todos los días laborables de siete a nueve de la tarde, y los días festivos por la mañana de doce a una y por la tarde de cuatro a seis.

Depósito de Intendencia de Avila

Existiendo en este Depósito una vacante de oficial segundo administrativo, se abre concurso para ser cubierta mediante selección al que pueden presentar instancia todo ciudadano español de 22 a 35 años hasta el día 30 inclusive del mes actual.

Condiciones, puedan verse en este Depósito de diez a trece horas todos los días laborables.

Avila 24 de diciembre de 1947. El teniente encargado, Marcial de la Calle.